C. ANUNCIOS PARTICULARES

BBVA GESTIÓN, S. A., SGIIC
Anuncio de fusión por absorción de fondos de inversión

BBVA RENTA FIJA CORTO 3, FIM

Fondo absorbente

BBVA 2001, FIM
BBVA BONO 25 M A, FIM
BBVA RENTA FIJA CORTO 4, FIM
BBVA BONO 25 M, FIM
BBVA BONO 99, FIM
BBVA RENTA FIJA CORTO 1, FIM
BBVA RENTA FIJA CORTO 7, FIM
BBVA BONO 25 M B, FIM
BBVA RENTA FIJA CORTO 9, FIM
BBVA RENTA FIJA CORTO 5, FIM
BBVA ORO, FIM
RURAL GARANTIZADO, FIM
BBVA FONDPLAZO 1 D, FIM
BBVA FONDRENTAS 1 D, FIM
LEASETEN I, FIM
LEASETEN II, FIM
FONDO RSA CRECIMIENTO, FIM
BBVA FONDPLAZO 1 B, FIM
BBVA FONDPLAZO 2001 B, FIM

Fondos absorbidos

Con fecha 5 de marzo de 2001, los Consejos de Administración de «BBVA Gestión, Sociedad Anónima, SGIIC», como sociedad gestora, y «Banco Depositario BBVA, Sociedad Anónima», como entidad depositaria, respectivamente, del fondo absorbente y de los fondos absorbidos señalados en el encabezamiento, aprobaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción de dichos fondos.

Con fecha 27 de abril de 2001, la DGTPF, a propuesta de la CNMV, ha autorizado el proyecto de fusión de los citados fondos, en el que se recoge la fusión por absorción de dichos fondos, con disolución sin liquidación de los fondos absorbidos y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al fondo absorbente, sucediendo este último a título universal en todos sus derechos y obligaciones a los fondos absorbidos.

Igualmente, se informa que «BBVA Renta Fija Corto 3, FIM» (fondo absorbente), modificará su Reglamento de gestión para cambiar su denominación a «BBVA Renta Fija Corto, FIM» (artículo 1) e incluir la posibilidad de invertir en valores no cotizados (artículo 15), modificaciones que la CNMV ha considerado de escasa relevancia, según Resolución de 24 de abril de 2001.

Se informa a los partícipes del derecho de separación que les asiste ejercitable en el plazo de un mes, desde la remisión de la comunicación de la fusión que, de forma individualizada, se ha realizado a los partícipes de los fondos, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno.

Se comunica a los acreedores de los fondos afectados su derecho a oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio.

Madrid, 3 de mayo de 2001.—El Letrado asesor del Consejo de Administración.—21.019.

BBVA GESTIÓN, S. A., SGIIC

Se comunica a los partícipes del Fondo BBVA Bono 2000 D, FIM, que se va a proceder a la modificación del Reglamento de Gestión del Fondo al objeto de recoger el cambio en el valor liquidativo aplicable a suscripciones y reembolsos que pasará a ser el del mismo día de la fecha de la solicitud. La CNMV ha considerado que dicha modificación es de escasa relevancia según Resolución del 19 de abril de 2001.

Esta modificación que no confiere derecho especial de separación, y que se incorporará al folleto del fondo mediante su correspondiente actualización, será efectiva una vez se inscriba en el Registro administrativo de la CNMV, y será comunicada a los partícipes en los próximos informes trimestrales.

Madrid, 26 de abril de 2001.—El Letrado-Asesor del Consejo de Administración.—19.580.

METRO DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio sobre contratos adjudicados

1. Nombre, dirección, número de teléfono y fax de la entidad contratante: «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», Cavanilles, 58, 28007 Madrid (España), teléfono (34) 91 379 88 00, fax (34) 91 501 78 00.

2. Naturaleza del contrato: Mixta (suministros e instalación).

3. Índole de los suministros y trabajos objeto de contratación : Diseño, fabricación, pruebas, preparación para el transporte, montaje, puesta en servicio y pruebas de recepción de un torno de foso de control numérico (CNC) para realizar trabajos de mantenimiento y reacondicionamiento de ruedas del material móvil de las líneas 8, 10 y futuro Metrosur (torneado o reperfilado de las bandas de rodadura de ruedas montadas sobre ejes, bogies o vehículos).

4.a) Forma de la convocatoria de licitación: Solicitud pública de ofertas.

b) Referencia de la publicación del anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: En el diario S180, de fecha 20 de septiembre de 2000.

5. Procedimiento de adjudicación del contrato: Concurso por procedimiento abierto.

6. Número de Ofertas recibidas: Dos.

7. Fecha de adjudicación del contrato : 5 de marzo de 2001.

8. Precio de compras de ocasión: No procede.

9. Nombre y dirección del contratista: «Patentes Talgo, Sociedad Anónima», calle Gabriel García Márquez, 4, Las Rozas (Madrid).

10. Posibilidad de cesión : La cesión en subcontrato únicamente se puede hacer con la aprobación expresa y por escrito de la entidad contratante, de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones.

11. Precio de la oferta más elevada y de la más baja que se han tenido en cuenta en la adjudicación del contrato: Oferta más elevada, 1.513.424,99 euros (251.812.730 pesetas); oferta más baja, 836.932,33 euros (139.253.823 pesetas). Precio del contrato: 811.366,34 euros (135.000.000 pesetas).

12. Criterios de adjudicación del contrato: Los contenidos en los pliegos de condiciones.

Madrid, 3 de mayo de 2001.—El Director de Material Móvil y Contratación, José Ruiz Merino.—20.460.